



CIRCULAR Nº 28/2020

En Palma, a 11 de Abril de 2020.

Apreciado asociado:

Adjuntamos a la presente circular la Orden Ministerial

“Orden SND/.../2020, de 8 de Abril de 2020, por la que se establecen las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de los servicios esenciales para la distribución al por menor de carburantes y combustibles en EE.SS. y postes marítimos como consecuencia de la declaración del estado de alarma...”

La relación de EE.SS. que cumplan los criterios del apartado cuarto se publicará en la página web del Ministerio

<https://geoportalgasolineras.es/#/Inicio>

Reciban un cordial saludo.



Fdo. Jesús Salas Vidal.
Presidente